



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas con 25 minutos del día 28 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el palacio municipal los CC. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional y **Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal**; Isidoro Yescas Martínez, Director General del Instituto Municipal de Planeación, **Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, todos en su calidad de **vocales**, convocados con el objeto de llevar a cabo la **Instalación del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65 y 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024.	Presidente Municipal.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal.
6. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo del Instituto de Planeación para el Bienestar
7. Presentación del calendario de sesiones 2024.	Secretario del CDSM.
8. Acuerdos.	Presidente del CDSM.
9. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1. PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 11 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 23 personas, de un total de 30 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio fiscal 2024, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal da lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente manera:

Presidenta o Presidente	<ul style="list-style-type: none"> Francisco Martínez Neri.
Secretaria o Secretario	<ul style="list-style-type: none"> Isidoro Yescas Martínez.
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> Nancy Belem Mota Figueroa (Síndica Primera Municipal). Jorge Castro Campos (Síndico Segundo Municipal). Judith Carreño Hernández (Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto). René Ricárdez Limón (Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal). Adriana Morales Sánchez (Regidora de Espectáculos y Gobierno y de Turismo). Pavel Renato López Gómez (Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico). Deyanira Altamirano Gómez (Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora). Ismael Cruz Gaytán (Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública). Claudia Tapia Nolasco (Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias). Irasema Aquino González (Regidora de Desarrollo Económico y de Mejora Regulatoria). Jesús Joaquín Galguera Gómez (Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático). Mima López Torres (Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas). Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez (Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social). Jocabed Betanzos Velázquez (Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables). Juan Rafael Rosas Herrera (Regidor de Protección Civil y de Zona





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Handwritten signature

Handwritten signature

	<p>Metropolitana).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Felipe Antonio García Paz (Agente de Policía de Candiani). • Tanya Patricia Hernández Luría (Agente de Policía de Cinco Señores). • Magdalena Rebeca Silva Luna (Agente de Policía de Dolores). • Azucena Hernández Vásquez (Agente Municipal de San Martín Mexicapam). • Ingrid Berenice Hernández Matadamas (Agente Municipal de Pueblo Nuevo). • Héctor Ramírez Mendoza (Agente Municipal de San Juan Chapultepec). • Jorge German Pavón Girón (Agente Municipal de Santa Rosa Panzacola). • Rolando Feliciano García Martínez (Agente de Policía del Ejido Guadalupe Victoria) • Ángel Andrés Acevedo Pérez (Agente de Policía de San Luis Beltrán). • Benita Eufemia Bautista Vásquez (Agente Municipal de San Felipe del Agua). • Francisco Hernández Benítez (Agente Municipal de Trinidad de Viguera). • Gerardo Anselmo Garzón Matías (Agente Municipal de Donaji). • Brenda Elizabeth Domínguez Enciso (Directora General del Instituto Municipal de la Mujer).
--	--

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024.- En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?». Los integrantes responden "Si, Protesto".**
Presidente: "Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden".

6.- PRESENTACION DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.- En su intervención el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar informa de los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para los municipios. También informo sobre la Agenda 2023 su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para su cumplimiento, destacando que esta agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo.



Handwritten signature

Handwritten signature

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALEDARIO DE SESIONES 2024.- A continuación en uso de la palabra el Secretario del CDSM, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal para su aprobación, por lo que se somete a consideración de los presentes la aprobación del calendario de sesiones, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

SESIÓN	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	28-02-2024
2ª sesión	Priorización de Obras 2024	28-02-2024
3ª sesión	Cierre de ejercicio	09-12-2024

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. -"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

SEGUNDO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 13:00 horas del día 28 de febrero del año 2024 en el salón expresidentes de palacio municipal.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, declara clausurada la sesión de Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CDSM.

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

C. ISIDORO YESCAS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y
SECRETARIO DEL CDSM

INSTITUTO
MUNICIPAL DE
PLANEACION





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

VOCALES



SINDICATURA
SEGUNDA MUNICIPAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL Y
VOCAL DEL CDSM

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL CDSM



Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Por una ciudad educadora
2022 - 2024



Por una ciudad educadora

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO Y VOCAL DEL CDSM

C. RENE RICARDEZ LIMÓN
REGIDOR DE BIENESTAR Y
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL Y VOCAL DEL CDSM

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Por una ciudad educadora
2022 - 2024



C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ
REGIDORA DE ESPECTÁCULOS Y
GOBIERNO Y DE TURISMO Y VOCAL
DEL CDSM

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO
HISTÓRICO Y VOCAL DEL CDSM

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.
2022 - 2024



Por una ciudad educadora

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DE LA CIUDAD EDUCADORA Y
VOCAL DEL CDSM

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA Y VOCAL
DEL CDSM

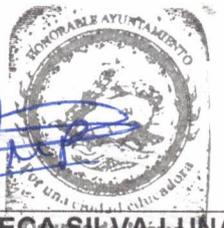
Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.
2022 - 2024

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.
2022 - 2024



INSTITUTO DE PLANEACION PARA
EL BIENESTAR 2026-2028
MODULO DE PARTICIPACION SOCIAL
OAXACA DE JUAREZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada el día 28 del mes de febrero del año 2024 en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD AGENCIAS Y COLONIAS Y VOCAL DEL CDSM.
C. CLAUDIA TAPIA NOLA
 REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD AGENCIAS Y COLONIAS Y VOCAL DEL CDSM.

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA Y VOCAL DEL CDSM.
C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ
 REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA Y VOCAL DEL CDSM.

REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
 REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL Y VOCAL DEL CDSM.

REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y VOCAL DEL CDSM.
C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
 REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y VOCAL DEL CDSM.

AGENTE DE POLICÍA DE CINCO SEÑORES Y VOCAL DEL CDSM.
C. FELIPE ANTONIO GARCÍA PAZ

AGENTE DE POLICÍA DE CINCO SEÑORES Y VOCAL DEL CDSM.
C. TANYA PATRICIA VELASCO LURÍA

AGENTE DE POLICÍA DE DOLORES Y VOCAL DEL CDSM.
C. MAGDALENA REBECA SILVA LUNA

AGENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM Y VOCAL DEL CDSM.
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada el día 28 del mes de febrero del año 2024 en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



Ingrid B

C. INGRID BERENICE HERNÁNDEZ MATADAMAS
AGENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO Y VOCAL DEL CDSM.



RRS

[Handwritten signature]

C. ROLANDO FELICIANO GARCÍA MARTÍNEZ
AGENTE DE POLICÍA DEL EJIDO GUADALUPE VICTORIA Y VOCAL DEL CDSM.



[Handwritten signature]

C. ÁNGEL ANDRÉS ACEVEDO PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN Y VOCAL DEL CDSM.



[Handwritten signature]

C. FRANCISCO HERNÁNDEZ BENITEZ
AGENTE MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VIGUERA Y VOCAL DEL CDSM.



[Handwritten signature]

C. GERARDO ANSELMO GARZÓN MATIAS
AGENTE MUNICIPAL DE DONAJI Y VOCAL DEL CDSM.



[Handwritten signature]

C. BRENDA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ENCISO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y VOCAL DEL CDSM.



REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL EDO. DE OAXACA

ARQ. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL OAXACA DE JUÁREZ DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada el día 28 del mes de febrero del año 2024 en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.